

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

34526 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón por la que se hace público el otorgamiento de concesión administrativa a Telefónica de España, S.A.U.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón, en su sesión de 30 de junio de 2016, ha resuelto otorgar concesión administrativa a la sociedad Telefónica de España, S.A.U. (concesión n.º 168) para "Ocupación de subsuelo con destino a la instalación de infraestructuras de telecomunicaciones – cable de fibra óptica (Metrolán terminal de contenedores)", con las características que se indican a continuación:

Plazo: 20 años.

Superficie: 230 metros cuadrados

Tasas:

Tasa de ocupación: 634,25 €/año.

Tasa de actividad: 8% del volumen de negocio anual hasta 6.160,00 euros; 2% del volumen anual de negocio en adelante.

Lo que se hace público para general conocimiento, en virtud de lo establecido en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Gijón, 4 de julio de 2016.- El Presidente, Laureano Lourido Artime.

ID: A160045253-1